



**ACUERDO 003
(14 DE MAYO DE 2010)**

**POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA EL SERVICIO DE TRANSPORTE
PARA LA ASISTENCIA A LAS SESIONES DEL CONCEJO POR PARTE DE
CONCEJALES QUE RESIDAN EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE
SANTA ROSA DE OSOS**

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Constitución artículo 315, en consonancia con las Leyes 136 de 1994 y 1368 de 2009,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Reconózcase el valor de transporte durante las sesiones plenarias y de comisión, a los concejales que residan en zonas rurales y deban desplazarse desde y hasta la cabecera municipal, sede principal del funcionamiento de la corporación municipal.

ARTÍCULO SEGUNDO: Los gastos de transporte para los concejales serán asumidos, por la Administración Municipal con cargo a su presupuesto y las erogaciones que se cancelen por dicho concepto y para el fin determinado en la Ley 1368 de 2009, serán excluidos como gastos de funcionamiento del indicador de funcionamiento que contempla la Ley 617 de 2000.

ARTÍCULO TERCERO: Autorizar al Alcalde para que contrate el transporte de los concejales para los fines que ordena la Ley 1368 de 2009.



ARTÍCULO CUARTO: La Administración Municipal cancelará los gastos por concepto de transporte en favor de los concejales, previa certificación de la Presidencia y la Secretaría General del Concejo de las sesiones asistidas.

ARTÍCULO QUINTO: Este acuerdo rige a partir de su publicación.

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO EN LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA EL DIA SIETE (07) DE MAYO DE 2010 Y EN PLENARIA EL DÍA CATORCE (14) DE MAYO DE DOS MIL DIEZ (2010)


ALEJANDRO YEPES MONTOYA
Presidente


DIANA ISABEL TORRES PÉREZ
Secretaria

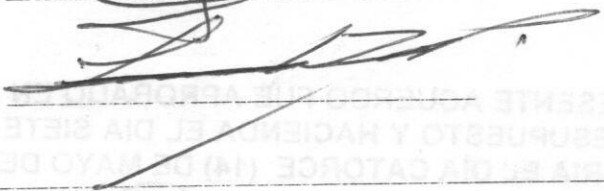
ALCALDÍA MUNICIPAL

Santa Rosa de Osos 19 de Mayo de 2010
El Acuerdo número 003 fue sancionado en ésta fecha.

EL ALCALDE



EL SECRETARIO



CERTIFICO

Que el Acuerdo número 003 que antecede fue publicado hoy
19 de Mayo de 2010

SECRETARIO

